

Datos Generales

Gaceta N°:	28089-A
Fecha de la Gaceta:	04/08/2016
Norma:	LEY
Número de Norma:	36
Fecha de la Norma:	02/08/2016
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

Título:	QUE ESTABLECE LA NORMATIVA PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.
Comentario:	Esta Ley establece el marco normativo para que se garantice el ejercicio de los derechos reconocidos por la Constitución Política de la República de Panamá a las personas adultas mayores. Para los efectos de esta Ley, se considera persona adulta mayor a todo panameño o extranjero residente en el territorio nacional con sesenta años o más. Se declara el 1 de octubre de cada año el Día del Adulto Mayor. . TEMAS RELACIONADOS: ASAMBLEA NACIONAL, ADULTO MAYOR, POLITICAS PUBLICAS

Temas Relacionados

ADULTO MAYOR
ASAMBLEA NACIONAL
POLITICAS PUBLICAS

Referencias

LEY 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	149	24/04/2020	29010	24/04/2020	ADICIONAD O Y MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	Se MODIFICA los artículos 9 y 16 y se ADICIONA el numeral 9 al artículo 2 y el artículo 10-A, por la Ley 149 de 24 de abril de 2020.

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	23	24/06/1999	23829	30/06/1999	DEROGA	La presente Ley deroga el Decreto Ejecutivo N° 23 de 24 de junio de 1999.

Jurisprudencia Constitucional
